

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM IDEM

**PARA HACER LA SUSCRICION.**  
Dirigirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 20 de Diciembre de 1879.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1682

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

### ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10 <sup>h</sup> 30 m.	Tren correo 3 <sup>h</sup> 45 t.	Tren correo 3 <sup>h</sup> 30 t.
» mixto 2 <sup>h</sup> 58 t.	» mixto 9 <sup>h</sup> 29 m.	» mixto 10 <sup>h</sup> 47 m.

### SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10 <sup>h</sup> 45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11 <sup>h</sup> 22 m.	» mixto 4 <sup>h</sup> 15 t.	» mixto 3 <sup>h</sup> 34 t.

### PRESERVATIVOS

#### CONTRA LA FILOXERA.

En el Conservatorio de artes y oficios tuvo efecto la segunda conferencia agrícola del presente curso. El señor Saez Montoya, que fué comisionado por el Gobierno a Portugal para examinar el desarrollo que allí había adquirido la filoxera, medios que se practican para combatirla y peligros que amenazan a nuestros viñedos de las provincias fronterizas; trató extensamente la cuestion que se propuso ventilar, sintetizada en los términos siguientes:

«¿Es mas útil para combatir la filoxera el uso del sulfuro de carbono, que la importacion y aclimatacion en nuestro país de las vides americanas?»

El orador resolviendo afirmativamente esta cuestion, adujo diferentes datos para demostrar su aserto, declarando que el sulfuro de carbono se emplea en Portugal con gran éxito, mediante un gasto de 15 á 18 psetas. por hectárea.

Existen allí infestadas, segun el señor Montoya, 6.000 hectáreas, que se extienden en línea recta hácia las comarcas de Za-

mora y Orense, y despues de consignar este dato, encareció la necesidad de precaver el contagio en dichas comarcas, recomendando eficazmente el sulfuro de carbono, si la invasion no pudiera evitarse.

El hecho es ya muy grave. Hoy la plaga filoxérica es seis-cientas veces mayor en Malaga que lo era el año pasado, y no puede calcularse aún su propagacion segura, si desconocida hasta el presente, porque se dejaron en completa libertad innumerables enjambres de estos insectos alados que durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre se dispersaron por todos lados, habiéndose acaso podido evitar que tomasen vuelo por medio del sulfuro de carbono.

Comprendemos que el Gobierno fiase á un Congreso pericial la investigacion y conocimiento del mal y la proposicion de los medios de evitar su desarrollo y hasta extirparlo: comprendemos que ese Congreso haya necesitado tiempo para estudiarlo y conocerlo, y pruebas para confirmar sus juicios relativos al mismo y al modo de combatir sus estragos: lo que no comprendemos es que los viticultores no hayan hecho, por su

parte cuanto su interés exigia contra semejante enemigo de su propia riqueza.

Y es que aquí, ni individual ni colectivamente se acostumbra á hacer nada, y todo se deja á la iniciativa y á la accion del Gobierno; porque la inercia personal nos devora, y hablamos de libertad, y en todo y por todo no sabemos ni queremos vivir sino en perpétua tutela.

Los cultivadores del viñedo invadido por la filoxera, han debido tener preparado el sulfuro de carbono, como los Ayuntamientos y las compañías de seguros contra incendios tienen siempre preparadas las bombas hidráulicas para apagarlos. Pero se les ha dicho y recomendado varias veces inútilmente.

Añádase á lo ocurrido en Málaga, que lo mismo va á repetirse en Cataluña que es muy probable que aparezca de un dia á otro el fatal insecto en Orense, Zamora y Valladolid, y acaso en la misma provincia de Madrid, y se verá si ya es cosa de andar con vacilaciones.

La filoxera viaja en ferrocarril con billete gratuito de libre circulacion, y es preciso, es indispensable, que los viticultores ten-

gan el dicho sulfuro de carbono, como suele decirse, en la mano para acudir instantáneamente á su persecucion y remedio eficaz, ya averiguado.

Y de todos modos, lo mismo llamamos á este asunto la atencion del Gobierno y de los propietarios de viñas, para que acudan sin pérdida de tiempo á contener los estragos de este azote, de uno de los frutos más preciados del suelo español.

N. de G.  
Tenemos el sentimiento profundo de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del bravo general Lagunero, del hombre sacrificado constantemente en aras de la libertad, del excelente amigo, del irremplazable compañero.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos nuestro sincero pésame á su cariñosa familia, el testimonio de nuestra acendrada simpatia, y el recuerdo eterno de nuestro cariño á la memoria del ilustre finado.

La pena que nos embarga impidenos en estos momentos escribir una línea mas.

La Crónica Mercantil de Valladolid, ha sido denunciada por una correspondencia de Madrid. Deseamos que sea absuelta.

10

guna vez dá al Estado servidores inteligentes y probos; ordinariamente alimenta la holgazaneria, sosteniendo al propio tiempo una conspiracion latente contra el régimen de cosas, sea cualquiera el sistema político que las dirija.

Todas las reformas indicadas son indispensables, y como complemento de ellas el hacer economías en la administracion del Estado, llevandole la rebaja de los impuestos hasta donde lo permitan las mejoras que la Nacion reclama, aumentando considerablemente los gastos reproductivos y disminuyendo en mayor escala los que en realidad nada producen como no sea el antagonismo entre las diferentes clases sociales: varias

veces hemos tenido ocasion de decirlo; toda administracion que se limita á formar el presupuesto de ingresos para cubrir el de gastos, pensando en el presente y no en el porvenir, camina á una ruina inminente y segura, y nos atrevemos á decir que á esto no debe llamarse administrar; la verdadera administracion debe pensar más en el porvenir que en el presente; sus gastos deben dedicarse con marcada preferencia á crear riqueza para que los ingresos aumenten en la misma proporcion que el país se enriquece, y como por desgracia vemos que no sucede así y teniendo en cuenta lo que pasa en esta provincia, en la que cada año se hace más difícil la vida, juzgamos

de urgente necesidad el planteamiento de estas reformas para evitar no solo la miseria en la provincia de Leon, sino la miseria en toda España, la degradacion de costumbres de sus habitantes, la pérdida de patriotismo, las conmociones sociales, la bancarrota á que á grandes pasos é indefectiblemente caminamos.

### RESUMEN.

Resumiendo cuanto llevamos dicho en este INFORME juzgamos que la cuestion de subsistencias hay que considerarla bajo dos fases distintas; una que atañe á la necesidad del momento, que influye en el año presente; y otra la que ha de sobrevenir y que mejor pudiéramos llamar

continua; porque permanentes son sus causas; y que por necesidad ha de aumentar progresivamente nuestro mal estar actual. Una y otra hay que combatir y muy principalmente la segunda; pues si hoy se aplicaran los medios para hacer frente á las necesidades del presente, y se abandonarán los demás propuestos, con la esperanza de poder vencer de igual modo las que más tarde se presentaran y al llegar la tormenta que nos amenaza nos encontrara con los brazos cruzados; no habria valladar que la contuviera y las consecuencias de nuestro abandono serian muy funestas.  
Para hacer frente á la crisis de subsistencias actual, creemos suficien-

El jueves último marcó el termómetro en esta ciudad, 10 grados bajo cero.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del Ayuntamiento de Valencia de D. Juan, dotada con 980 pesetas anuales, por la asistencia de 150 familias pobres.

En el mercado de Valencia del Cid, se vende la arroba de patatas á 11 rs., y se teme que suba el precio, por haberse helado el fruto en estos últimos días.

Hemos leído la declaración de las minorías de las Cortes, y la firman 108 Diputados y Senadores, por si ó representación respectivamente, y además se han adherido otros 11 Diputados y Senadores.

Dicen los periódicos de Valencia que en aquella ciudad, el termómetro ha descendido hasta cero, fenómeno bastante raro en la citada capital. De todas partes escriben que continúa sintiéndose el frío con suma intensidad.

En Leon, con decir que los tejados y las calles, están hace cuatro días cubiertos de nieve, está dicho todo.

Ha sido nombrado Portero Mayor del Ayuntamiento D. Telmo Troncoso, visitador de consumos de esta capital.

Nos alegramos que en tan antiguo empleado municipal, haya recaído este nombramiento.

El senador Sr. Saavedra Válgoma ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley, que ha sido tomada en consideración, pidiendo la supresión de los pontazgos, pontazgos y barcajes.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas, que en 31 del corriente mes se re-

tiren de la circulación los efectos siguientes:

- Papel sellado.
- Idem de oficio para Tribunales.
- Idem de idem de idem para la venta pública.
- Pagarés de Bienes Nacionales.
- Papel de pagos al Estado.
- Letras de cambio.
- Pólizas de Bolsa.
- Sellos para Pólizas de seguros.
- Títulos y etc. y sellos para recibos y cuentas; sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expendirse en primero de Enero próximo.

La operación del cange se efectuará en esta capital en el Estanco primero situado en la calle de S. Marcelo, á cargo de Doña Josefa Fernandez Tellez. En las subalternas, en los Estancos de las Administraciones del partido, designar el que ha de encargarse de este servicio en los puntos que haya mas de uno. El cambio debe efectuarse todos los días de sol á sol incluso los feriados y hasta 31 de Enero sin próroga alguna.

El papel sellado de todas clases que presenten al cange los particulares, corporaciones y funcionarios públicos, les será cambiado en el acto siempre que á juicio de los encargados no presentara señales evidentes de falsificación, ó que por su excesiva cantidad infundiera sospechas de su procedencia ilegítima.

Los sellos de cualquier clase que sean se cangearán en igual forma que el papel sellado á condición de que se presenten de precios y pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso si en este no cabe, ó tantos medios pliegos cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras, todos cuantos se presenten.

Los estanqueros de esta capital, de la Administración, Depositaria y Subalternas, deben hacer el can-

nir, indicamos la necesidad de modificar la legislación de montes en armonía con las exigencias reclamadas por el desarrollo y sostenimiento de la ganadería; el planteamiento de paradas de ganado vacuno y lanar en los Ayuntamientos de la provincia para el cruzamiento y mejora de las razas; la introducción de semillas americanas para modificar con ventaja nuestros productos agrícolas; la creación de campos de experimentación y estaciones agronómicas; la formación rápida del catastro parcelario, con gran economía valiéndose del personal facultativo de que el Gobierno puede disponer, con el fin de poder hacer una distribución equitativa y justa de los impuestos;

ge en los puntos designados el día primero de Enero precisamente.

Las ocho cintas del féretro del general Lagunero, cuyo funeral se verificó ayer en Madrid, las llevaban dos oficiales generales del ejército, dos ex-diputados de las Cortes de 1872, dos individuos de la sociedad abolicionista y dos de la sociedad de milicianos nacionales veteranos, á cuyas corporaciones perteneció en vida el finado.

A las tres de la madrugada del día 18 se declaró un voraz incendio en el cuartel de la Montaña, en Madrid. El fuego que comenzó en la chimenea del cuarto de banderas, se comunicó bien pronto á las cuadras contiguas, con tal violencia, que á duras penas pudo sacarse de ellas el ganado para trasladarlo á los patios interiores.

Vemos en *La Opinion*, de Tarragona, que se ha mandado reconcentrar la guardia civil de la provincia en aquella capital. El colega ignora la causa de estas precauciones.

Hace algunos días están cerradas casi todas las fábricas de San Martín de Provencals; con este motivo se ven reducidas á la miseria muchas familias que ganan con su trabajo lo necesario para la subsistencia.

GACETILLA.

EL BRASERO. (1)

Dirán que soy friolero; que soy un cierzo, un Enero; pero júrole á usted por mi honor que no hay mueble mejor que el brasero.

(1) Publicamos esta composición del magro Breton de los Herreros, gloria de las letras contemporáneas; porque sobre no ser sobradamente conocida es de actualidad indiscutible.

la construcción de caminos para dar facilidad á los transportes, y hacer posible la industria, muy especialmente la minera que ofrece un gran porvenir á la provincia; los canales de riego y alumbramiento de aguas subterráneas para fertilizar nuestros campos; y dar todo género de facilidades á la formación de cotos redondos.

Y como todo esto no puede hacerlo una provincia sola, dado el sistema de Gobierno que nos rige, se hace necesario que este lo lleve á debido efecto, con lo cual la agricultura, la industria y las artes y oficios se colocarán á la altura que les corresponde; hace falta también introducir economías en la adminis-

Si el termómetro requiero apunta dos bajo cero; pero del termómetro me río que me preserva del frío mi brasero.

Si está el carbon muy entero, me dá un tufo que me muero; pero se echa un cuarto de alhucema y no hay quien el tufo tema del brasero.

Fama cual otros, no espero revolviendo el mundo entero; pero me bebo alegre una azumbre mientras revuelvo la lumbre del brasero.

Y asando estoy con reposo en las ascuas un hermoso pero; mientras se quema la pata y huye bufando la gata del brasero.

No tengo gran cocinero ni mesa del alto clero, pero como agusto en la tarima que suelo poner encima del brasero.

Es mueble antiguo, somero, de mal tono, chapucero; pero á toda la vecindad me reúne en sociedad el brasero.

La chimenea ya infiero que dá mayor reberbero; pero inspira más confianza, más intimidad, la usanza del brasero.

Es el pudor muy severo de la muchacha que quiero; pero que delicia! alza la ropa por no quemarse en la copa del brasero.

Y aguarda, que en el tintero dejaba el más lisonjero pero; los hurtillos que consiente la camilla confidente del brasero.

tración del Estado, rebajando los impuestos, distribuir los gastos invirtiendo mayores cantidades en todo aquello que tienda á crear ó aumentar la riqueza del país, y disminuyendo los que podríamos llamar de fausto y de ostentación, por creer que un pueblo no tiene derecho al lujo en tanto que no tenga cubiertas sus primeras necesidades; conviene fomentar los Bancos agrícolas y las Sociedades cooperativas para matar la usura y estrechar los lazos sociales de todas las clases; y atacar, con mano fuerte y voluntad decidida, al vicio social de vivir á costa del país, adquiriendo credenciales sin mérito ni condiciones para obtenerlas, hasta

(Se concluirá.)

Allá vá eso.

Segun *Le Siecle*, el enfriamiento de los piés puede ser causa de muy diversas enfermedades, y con este motivo indica, como garantía contra este enfriamiento, un medio empleado por los rusos. Este medio dice que es tan sencillo como eficaz, y consiste en envolver los piés por encima de las medias, con papel, que en este caso obra como medio aislador.

La *Lancete Belge*, que tambien da á conocer este sistema, afirma que, durante el invierno, es seguro que se encontrará siempre un pedazo de periódico en las botinas de las mas elegantes y encopetadas damas de San Petersburgo.

En los alrededores de Nápoles hay una partida de bandoleros.

¿Quién dirán ustedes que es el capitán de la partida?

Una jóven de veinticinco años, hermosa como un sol.

Apuesto á que hay más de cuatro en este país, que pasarian por allí solos á ver si les secuestraban.

Vamos á ver, ¿quién viene á Nápoles?

¡Dios mio, qué desgracia!

Anuncian de Valladolid que se ha extraviado una baronesa.

Pero no vayan ustedes á escandalizarse; es el manuscrito de una zarzuela, que se titula así.

¿Haga Dios que cuando se represente esta baronesa, no influya en el ánimo del público la fama de sus malas costumbres!

Las señoras de Bilbao que á la serenata asistan, que para obsequiar á Francia, prepara la invicta villa, llevarán lazos ó bandas con los colores que brillan en la bandera francesa. ¡Ole por las bilbainas!

Se sacan á pública subasta para el dia 30 del corriente, las fincas de Bienes Nacionales siguientes:

Partido de la capital.—Una heredad en Nava de los Caballeros, de 5 fincas con 6 fanegas y 2 celemines, en 1,500 pesetas. Diez fincas en Espinosa de la Rivera, de una fanega 4 celemines 2 cuartillos, en 178 pesetas. Una heredad en término de Fojedo, de 17 fincas con 14 fanegas 7 celemines 3 y medio cuartillos, en 290 pesetas. Otra heredad en término de Fojedo, de 13 fincas con 11 fanegas 8 celemines y uno y medio cuartillos, en 152 pesetas. Una heredad en Sariegos, de 2 fincas con una fanega 6 celemines, en 135 pesetas. Un solar que fué casa-fragua en Paradilla, en 3 pesetas. Un tejár en Ferral, con su horno y era, en 21 pesetas 25 céntimos.

Partido de Astorga.—Una casa con su pezo para nieve, término de Astorga al sitio de Franganillos, en 1,350 pesetas. Una pradera en Sardonado, de 11 celemines 2 cuartillos, en 168 pesetas 75 céntimos. Una tierra en Santa Marina del Rey, de 7 celemines, en 125 pesetas. Una heredad en Villares de 4 fincas con

4 fanegas 8 celemines y un cuartillo, en 1,575 pesetas. Una heredad en Moral de Orbigo, de 8 fincas con dos fanegas 4 celemines, en 150 pesetas. Una heredad en San Martín del Camino, de 5 fincas con cinco fanegas ocho celemines, en 236 pesetas 25 céntimos. Una heredad en Benavides y otros de 28 fincas con 27 fanegas 5 celemines 2 cuartillos, en 1,549 pesetas. Una heredad en Vega de Magaz y otros, de 8 fincas con 7 fanegas 3 celemines, en 191 pesetas 25 céntimos. Una heredad en Santibañez de Valdeiglesias y otro, de 21 fincas con 26 fanegas 5 celemines 2 cuartillos, en 1,786 pesetas. Una heredad en Moral de Orbigo de 17 fincas con 11 fanegas, en 1,531 pesetas 34 cts. Una heredad en Porquero, de 45 fincas, con 11 fanegas 8 celemines 2 cuartillos, en 994 pesetas 50 céntimos. Una heredad en Banidodes, Benamariás y Vega, de 27 fincas con 12 fanegas 3 celemines, en 2,041 pesetas 70 céntimos. Una heredad en Porquero de 33 fincas con 4 fanegas un cuartillo en 375 pesetas. Una heredad en Brazuelo, de 13 fincas con 6 fanegas 8 celemines, en 187 pesetas 65 céntimos. Un huerto y una casa en Nistal de la Vega, en 250 pesetas.

Partido de La Bañeza.—Una heredad en Villar del Yermo y otros, de 65 fincas con 151 fanegas un celemin 3 cuartillos, en 1,903 pesetas. Una heredad en Quintana del Marco y otro, de 9 fincas con 7 fanegas un celemin, en 1,725 pesetas. Una casa-fragua en Pozuelo del Páramo con sus útiles, en 100 pesetas. Otra casa-fragua en Villastrigo, en 125 pesetas.

Partido de Ponferrada.—Una heredad en Santo Tomás de las Ollas, de 2 fincas con 4 fanegas 2 celemines, en 150 pesetas. Un terreno en dicho pueblo, de 3 fanegas 3 celemines, en 25 pesetas. Otro terreno en el mismo pueblo, de 50 fanegas, en 200 pesetas. Una heredad en Villanueva de la Valdueza, de 23 fincas con 45 fanegas 2 celemines 2 cuartillos, en 2,812 pesetas. Una heredad en Pobladura de las Regueras, de 7 fincas con 2 fanegas 3 celemines un cuartillo, en 67 pesetas. Una casa-pajar en Bambibre, en 90 pesetas. Una heredad en Villaverde de los Cestos y Castropodame, de 4 fincas con 8 fanegas 10 celemines 2 cuartillos, en 240 pesetas. Una heredad en Pobladura de las Regueras Rodrigatos y otro, de 28 fincas con 10 fanegas 3 celemines, en 568 pesetas. Una heredad en San Estéban de la Valdueza y Valdefrancos, de 7 fincas con 26 fanegas 4 celemines, en 1,115 pesetas. Una heredad en Santibañez y Santa Cruz de Montes, de 60 fincas con 23 fanegas 9 celemines 3 cuartillos, en 3,487 pesetas 50 céntimos. Una heredad en Matachana, de 6 fincas con 6 fanegas 10 celemines 3 cuartillos en 465 pesetas. Una finca en Bambibre, de 4 celemines 2 cuartillos, en 168 pesetas 75 céntimos. Una heredad en la Granja de San Vicente, de 51 fincas con 27 fanegas 3 celemines 3 y medio cuartillos, en 1,759 pesetas. Una heredad

en Santa Cruz de Montes, de 78 fincas con 32 fanegas 4 celemines 3 cuartillos, en 4,500 pesetas. Una heredad en San Andrés de Montejos, de 3 fincas con 10 fanegas 10 celemines, en 3,375 pesetas.

Partido de La Vecilla.—Una heredad en Lugañ, de 4 fincas con 9 fanegas 7 celemines, en 408 pesetas. Cinco fincas en Lugañ, de 2 fanegas 3 celemines, en 143 pesetas.

Partido de Murias de Paredes.—Una heredad en los Orrios y otro de 7 fincas con 3 fanegas 2 y medio cuartillos, en 1,545 pesetas 88 céntimos.

Partido de Valencia de D. Juan.—Una heredad en Villademor y otro, de 17 fincas con 12 fanegas 11 celemines, en 1,299 pesetas. Otra heredad en Villademor, de 17 fincas, con 11 fanegas 11 celemines 2 cuartillos, en 977 pesetas 63 céntimos. Otra heredad en Villademor y otros, de 21 fincas con 13 fanegas 2 celemines, en 1,225 pesetas. Otra heredad en Villademor y otros, de 18 fincas 13 fanegas 3 celemines, en 940 pesetas 50 céntimos.

## ANUNCIOS.

### TIENDA DE ULTRAMARINOS Y PENINSULARES.

Plaza Mayor número 5.

Acaban de recibirse en este Establecimiento para las próximas Pascuas de Navidad los géneros siguientes:

Vinos: de Málaga, Jerez, Manzanilla, Burdeos y Champagne.  
Licores: Coñac, Rom, Aguardiente del Mono, Curasao, Anisete. Marasquino de Zara empajado. Chantrou, Cumen, Rosa, Aceite de Anís escarchado, Cumen Imperial escarchado y otros varios en botellas de fantasia.

Pescados en conserva, calamares en su tinta, lamprea guisada, bonito frito, anchoas finas, anguilas.

En curtidos: Pepinillos en vinagre, variantes, Alcaparras finas y cebolletas.

Pastas: Galletas de Barcelona é Inglesas, mantecados de la Ujar, de varias clases.

Frutas secas: Pasas de Málaga de varios tamaños, higos de Fraga, orejones de Málaga, ciruelas de 1.ª, bruños de Portugal, higos de Semirna, higos de Lepe.

Bacalao: Escocia, Islandia, Ling de Escocia, Noruega 1.ª y 2.ª, Zarbo 1.ª crecido.

Aceitunas de la Reyna, de manzanilla y queso de Gruyer y de Bola.  
Y otros varios artículos.

En la calle de Zapatería ó Boteros, núm. 15, tienda de comestibles de Ignacio Gonzalez, hay de venta manteca de cerdo en orzas, en vejigas y por litros, de vaca, cocida en tripa, jamon añejo, longaniza, chorizos, quesos de Villalon, pimientos del Bierzo en vinagre, buenos garbanzos, habas del Bierzo y titos, todo de buen cocido y a precios arreglados.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demas géneros propios de estos establecimientos.

## SIN RIVAL.

Establecimiento de Ultramarinos de Juan de Larrea, Calle de la Catedral, núm. 14, (Cuatro Cantones).

Este antiguo y acreditado establecimiento que en su fundacion habia manifestado al público todas las clases de vinos y licores extranjeros y del reino, tiene la satisfaccion de ofrecer hoy como siempre, un grande y variado surtido de excelentes y magníficos vinos legítimos, generosos y de mesa de todas clases, como tambien magníficos y legítimos aguardientes anisados, triples y un variado surtido en frutos coloniales, todo á precios sumamente económicos.

Acaba de recibir el Sr. Larrea un exquisito y legítimo vino de Cariñena, el cual vende á 2 reales y medio cuartillo y á 66 reales la cántara.

Por la testamentaria de D. Benito Montalvo y su esposa D.ª Maria Garcia Castañon, vecinos que fueron de Leon, se venden las fincas siguientes:  
En Leon.

Una casa, huerto y pajar á la calle de las Huergas núm. 9, y una huerta contigua á la casa, mide cuatro fanegas de primera calidad; un prado titulado Lonjero, al Medul, que mide 20 heminas; un corral tras de los Cubos, enclavado en ellos; una casa á la calle de los Cardiles núm. 2, otra á la plazuela del Vizconde de Quintanilla núm. 2, otra á la calle de las Huertas núm. 19, otra á la calle del Medio núm. 11.

En Matallana de Valmadrigo. Dos tierras do llaman el Vallejo y senda de las Quintanas.

En Gordoncillo. Seis tierras y dos viñas.  
En Camplongo y Tonin. Un prado do llaman las Cuestas.  
En Pendilla. Un prado á prado luengo.  
En Casares. Dos prados y cinco tierras.  
Montes.

Nueve montes, dos en Valverde, Ayuntamiento de Balboa, llamados Ruidelobos y Serra, otro en Villarmarin, titulado Grandalonga, dos en Balbo llamados Grandiza y Janares, otro en Ruideloros, conocido por Chan de Cubas, otro en Barrosas, llamado Lombo del medio; otro en Corporales, llamado Cembron, y dos en Pombriego, llamados Fraga del Arco y Fraga de Arnizas.

Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de todas ó alguna de las fincas anunciadas, pueden verse para tratar con D. Joaquin Lopez Magariño y D. Tomás Gordon Garcia, testamentarios que habitan en Leon, calle 1.ª de la Carrera núm. 5.

## CONFITERIA.

Plegaria 4, frente al Caño de San Martín, se venden á precios muy arreglados, 400 docenas de perada, albérchigo, melocoton, ciruela, pavia y membrillo.

40 arrobas de Turrón de Alicante, Gijona, avellana, linon, fresa, fram-buesa, naranja, de frutas de rosa, Cádiz y Vainilla.

100 barriles de aceitunas Sevillanas, manzanilla y reina.

Dulces de varias clases, escarchados y bañados. Mazapan legítimo de Toledo.

Tambien se trabaja con esmero y gusto cuantos encargos se confien á al acreditado Establecimiento de—Agustin Ruiz.

## COLEGIO DE NIÑAS.

Continua abierto desde 1.ª de Noviembre, en la calle del Cid, núm. 4, principal.

**OBSEQUIO AL PARROQUIANO.**

Camilo de Blas, regala una preciosa maquina de coser incrustada en nacar, sistema «Singer».

Para adquirirla basta comprar 10 reales de generos en su casa.

Tambien se acaba de recibir una buena partida de vino añejo de Valdepeñas, de mesa, que se espnde a 1/4 reales cantara y 2 1/2 botella (sin casco).

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Unico Proprietario.

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural, so pretexto de hacerle más eficaz o más agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estomago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías. MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**COMPANIA COLONIAL**

fundadora en España de la fabricacion de chocolates de vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

MADRID

Una Sra. Profesora de Música del Conservatorio de Madrid, abra Academia para dar lecciones de Solfeo y Piano, a precios módicos, Rua, 47. Tambien da lecciones a domicilio.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en la calle del Caño de Santa Ana, núm. 13, casa del difunto Profesor de frances D. Agustín Gomez.

DESCUBRIMIENTO. NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION con los polvos del Dr. H. CLERY de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 reales: polvos, 16 y 38 rs. En Leon, farmacia de la Viuda de Chalanzon y sobrino.

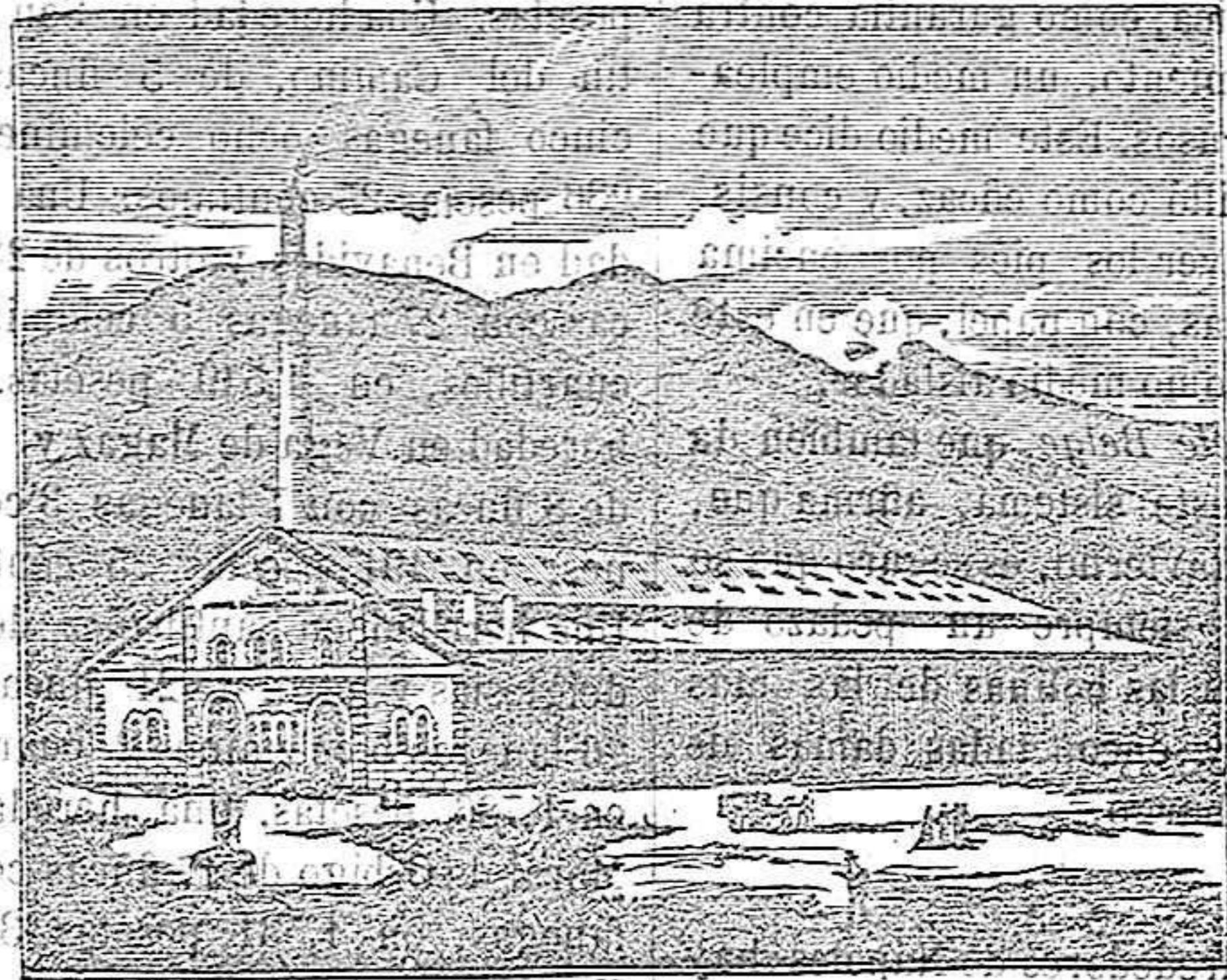
**LA PRESERVACION PERSONAL.**

Obra del Dr. La Mert, Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, o de excesos de edad madura, y que, con la prematura decadencia de las fuerzas viriles, afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza, 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente, su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cueste menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estomago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, nódulos de quema, gta, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Holloway y Pildoras de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo, entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CASA EN VENTA. Por la testamentaria del difunto don Juan Suarez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Santa Cruz núm. 35. La persona que quiera comprarla, vease con los testamentarios D. Gregorio Gomez, calle de San Marcelo núm. 8, tienda de comestibles, o con D. Eusebio Robles, Casino Leonés.

Se venden tres aparadores muy buenos, en San Marcelo núm. 10. Además dos galgos de 14 meses, hembra y macho, raza española.

A voluntad de su dueño se vende un carro con su caballería, en esta imprenta se dará razon.

Don José Cañón arrienda desde San Juan en adelante, la tienda y transtienja que ocupa hoy el maestro zapatero Garzo, en la calle de la Catedral, si alguno le interesa, vease con dicha señora.

PRIMERA ENSEÑANZA. Clase nocturna. Desde 1.º de Diciembre quedó abierta en el Colegio de niños, Revilla 8, principal, de 6 a 9.

El que desee comprar una cómoda nueva, pase a la plazuela de los Boteros, núm. 6.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.